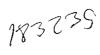
Fax: 91 346 05 88



CSN/AIN/19/IRA/1083/09

Hoja 1 de 3

CONSEJO DE Seguridad Nuclear

ACTA DE INSPECCION

D ^a Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.		
CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de mayo de dos mil nueve en el laboratorio HERVAS HERMIDA, S.L. sito en en Madrid.		
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Análisis Clínicos y cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha 22-09-97.		
Que la Inspección fue recibida por Da Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.		
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.		
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:		
No hay modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en la visita de inspección anterior (de fecha 17 de julio de 2008), ni se ha producido ningún incidente desde esa fecha. La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado.		
- Las dependencias se componen de un laboratorio dividido en dos		

zonas: una para manipular los isótopos radiactivos y otra para contar las muestras y almacenar los residuos. La puerta de este laboratorio dispone de cierre con llav

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL

ENTRADA 13312 Fecha: 19-06-2009 09:21

CONSEJÓ DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/19/IRA/1083/09

Hoja 2 de 3

-	Las superficies – suelos y mesas de laboratorio - no son las adecuadas para uso de de isótopos radiactivos; Disponen de bandejas de metacrilato para manipular el material radiactivo.
-	El día de la inspección el material radiactivo – en uso – correspondía a las últimas entradas del mes de mayo de 2009: actividad inferior a 30 µCi de I-125 repartidos en 13 KITs para radioinmuno-ensayos.
-	Todas las entradas de material radiactivo se encontraban anotadas en el Diario de Operaciones así como el inventario mensual. Todos los albaranes correspondientes (de las casas suministradoras se encontraban archivados. Del análisis de estos datos se deduce que no se han superado las actividades de I-125 autorizadas (entradas máximas mensuales de 142 µCi).
-	Los residuos almacenados se encontraban separados según su estado físico (liquido, en botellas de 2 litros y sólidos en bidones de plástico) y etiquetados con las fechas correspondientes; total almacenado 10 bidones de sólidos y 12 botellas de líquidos.
-	Evacuación de residuos según el procedimiento establecido (después de un periodo de decaimiento superior al año).
-	La últimas eliminaciones de residuos anotadas en el Diario de Operaciones corresponden a :
	- 29-10-09: evacuación de líquidos diluidos (inferior a 153 cpm/ml).
	- 17-04-09: eliminación por desclasificación de sólidos contaminados (fecha de generación de los residuos: marzo de 2008).
-	Niveles de radiación medidos en la instalación: fondo
-	Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación de marca modelo en el en 2007; estaba disponible el certificado correspondiente de fecha: 25-05-07.
-	Efectúan la vigilancia de contaminación de las superficies de trabajo, semanalmente; anotaciones mensuales en el Diario de Operaciones
-	Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación relleno y actualizado.



CSN/AIN/19/IRA/1083/09

Fax: 91 346 05 88



Hoja 3 de 3

-	Disponen de dos Licencias de Supervisor, en vigor.
-	Estaban disponibles los registros correspondientes a las lecturas dosimétricas (procesadas por de dos TLDs (a nombre de los dos supervisores); últimas corresponden al mes de marzo de 2009 y acumulada: valores de fondo.
-	Estaba disponible los resultados de la revisión médica (de fecha 13-02-09) realizada en correspondiente a la supervisora (usuaria habitual de la instalación), pendiente de recibir el "apto medico". No estaba disponible la revisión correspondiente a la otra persona con licencia de supervisor.
-	Han enviado al CSN el informe anual correspondiente a las actividades de 2008 (fecha de entrada: 10-03-09).

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede consejo de Seguridad Nuclear a tres de junio de dos mil nueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "HERVAS HERMIDA, S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En brochid, at 5-6.09 manifietts la vryforreled un el tota de Inspecier, une Expersor Princhol 84 la Institució